

Acta N° 043/2019

Resolución 414/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.-

VISTO: La nota presentada por la Sra. Lorena Correa CI:4.735.507-2, profesora del Liceo N°2 “German Cabrera” de Las Piedras, en la cual solicitan ayuda económica para realizar un viaje a Córdoba a fin de presentar el Proyecto “Jovenes con un solo fin”.

CONSIDERANDO I: que este Concejo ha definido apoyar las actividades culturales, Sociales y Deportivas anre la falta de financiamiento.

CONSIDERANDO II: que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 10.4 (Cultural, Social y Deportivo).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

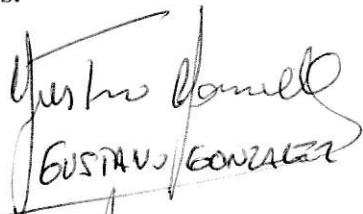
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Colaborar con las impulsoras del Proyecto “Jovenes con un solo fin” con un monto de \$15.000 (quince mil pesos uruguayos), para cubrir gastos de pasaje y estadía por la presentación del proyecto en Córdoba, gasto que deberán rendir con los comprobantes respectivos, correspondiente al proyecto 10.4 (Cultural, Social y Deportivo), a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

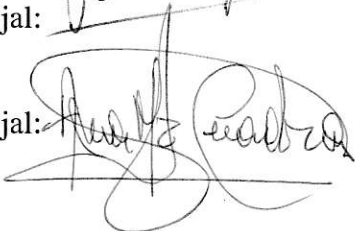
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :



Concejal:

Concejal:



Concejal:



Concejal:

A. BUSCARONS